



SECRETARIADO CONFEDERAL NACIONAL



NI REFORMA NI CONTRA REFORMA LABORAL INTERSINDICAL CANARIA EXIGE UN MARCO PROPIO DE RELACIONES LABORALES

A 2000 Km de Canarias y a espaldas de nuestra clase obrera, una vez más, se ha decidido hoy una nueva reforma laboral que, incumpliendo todas las promesas electorales de la coalición de gobierno del reino de España, deja a la clase obrera de nuestro país en una situación económica, laboral y social, de profundo deterioro.

Sin tener, aún, un conocimiento profundo de las medidas pactadas por el Gobierno, la CEOE, y los sindicatos CC.OO. y UGT, manifestamos nuestro profundo rechazo a una reforma laboral que no sólo no nos permite recuperar los derechos perdidos en las del 2010 y 2012, sino que, además, no tiene en cuenta las nuevas condiciones de vida de la clase trabajadora tras la crisis pandémica y los años de aplicación de unas reformas que han supuesto mayor desempleo y más pobreza en Canarias.

Se mantienen vigentes las condiciones más agresivas de la reforma laboral del 2012, como las que afectan a los despidos objetivos, la modificación de las condiciones sustanciales de trabajo o la terciarización del empleo, vía subcontrataciones, ETT, etc.

En relación a la negociación colectiva se pretende vender una inexistente descentralización, manteniendo Madrid el control sobre las condiciones salariales y la jornada de trabajo, sin más información por lo pronto, ambos aspectos resultan especialmente lesivos para la clase trabajadora de nuestra nación que, como sistemáticamente se sigue repitiendo y publicando, tenemos los salarios más bajos y la jornada más alta de todo el estado español. Mientras no queda claro, en estos momentos, la prevalencia de la negociación colectiva, convenios de empresa, sectoriales, provinciales, nacionales, estatales.

Tampoco resultan claras las modificaciones introducidas en las modalidades contractuales, que por un lado convierten en normativa lo ya ganado, sistemáticamente, por organizaciones sindicales y despachos laboristas, y por otro lado siguen considerando a juventud, por el sólo hecho de serlos, personas expuestas a la sobre explotación con el genérico de “contratos de formación”. Sin duda esta reforma no arreglará la precariedad contractual, cosa que tampoco nos sorprende de un gobierno que no ha sido capaz de solucionar el gravísimo problema de la precariedad en sus propias administraciones.

En definitiva, una nueva reforma laboral que no soluciones nuestros problemas, que devuelve el, ya precario, marco de relaciones laborales anterior a las reformas de 2010 y 2012.



Intersindical Canaria insiste, una vez más, en que no hay más alternativa para la clase obrera de nuestro país, que un Marco Canario de Relaciones Laborales, que se ajuste a las necesidades de quienes aquí vivimos y trabajamos, teniendo en cuenta las especificidades de nuestra juventud y nuestras mujeres. Por ello, pendiente de un análisis más profundo tras su publicación, nos oponemos a esta reforma laboral que, como ya sucedió con la de las pensiones, es una forma de contentar al empresariado y responder a las exigencias de Europa a cambio de las ayudas postcovid. La única respuesta posible a esta nueva agresión es la movilización social y, especialmente de la clase trabajadora de Canarias.

Canarias 25 de diciembre de 2021
Secretariado Confederal Nacional

